ANDE

LPN N° 1288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 ESTESA S.A.	2 BHM INGENIERIA S.R.L.	3 ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.	4 VENANCIO SOLIS MEDINA	5 INTEC INGENIERIA SRL	6 RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS						
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original). ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ITEM 1	Gs 2.441.644.800	Gs 2.708.356.000	Gs 2.307.986.744	Gs 2.680.860.000	Gs 2.627.930.200	Gs 2.199.680.000
	ITEM 2	Gs 1.197.330.000	Gs 1.286.850.000	Gs 1.128.407.060	0	Gs 1.284.127.100	Gs 988.450.000
	T O T A L	**Gs 3.638.974.800**	**Gs 3.995.206.000**	**Gs 3.436.393.804**	**Gs 2.680.860.000**	**Gs 3.912.057.300**	**Gs 3.188.130.000**
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 17/07/17 hasta el 13/12/17	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	D E S D E E L D I A	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017
	H A S T A E L D I A	24/12/2017	24/12/2017	14/11/2017	24/12/2017	13/01/2018	24/12/2017
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el tres por ciento (3 %) del Precio Total Máximo, obtenido de la sumatoria del producto de su Precio Unitario de cada ítema ofertado, por la Cantidad de horas máximas HHP3 previstas para cada ítema indicadas en la Sección III- Suministros Requeridos.	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 150.000.000	Gs 120.000.000	Gs 105.000.000	Gs 82.488.000	Gs 129.000.000	Gs 100.500.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO	LA CONSOLIDADA S.A.	GENERAL SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A.
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**						
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*				CUMPLE		CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el RUC				CUMPLE		CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				N/a		N/a
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *****				CUMPLE		CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.				CUMPLE		CUMPLE
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.				CUMPLE		CUMPLE
7	Patente Municipal VIGENTE				CUMPLE		CUMPLE
D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N° 1288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 ESTESA S.A.	2 BHM INGENIERIA S.R.L.	3 ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.	4 VENANCIO SOLIS MEDINA	5 INTEC INGENIERIA SRL	6 RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS						
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE		CUMPLE	
2	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	
3	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**						
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): o *	/////	CUMPLE (1)	/////		CUMPLE (1)	
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE (1)	
4	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE		CUMPLE	
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE (1)	
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE (1)	
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE (1)	
8	Patente Municipal VIGENTE	NO CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	
E)	**Oferentes en Consorcio**						
1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes idividuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.						
2	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
3	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:***						
3.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): o						
3.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
4	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ***						
4.1	Un poder suficiente otrogado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N° 1288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 ESTESA S.A.	2 BHM INGENIERIA S.R.L.	3 ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.	4 VENANCIO SOLIS MEDINA	5 INTEC INGENIERIA SRL	6 RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS						
4.2.	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *						
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.						
F.	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
a.	**Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar** aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003. - **FECHA DE APERTURA:** 17 de julio de 2017	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Documento que acredite la existencia legal de la persona, fotocopia de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad respectiva, correspondiente al año que justifique la cantidad requerida.	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA
	MARGEN DE PREFERENCIA						
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empelo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La omisión de la presentación del documentos no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA						
	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodoso parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, que deberá estar en estado ACTIVO. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	CUMPLE (1) y (2)	CUMPLE (1) y (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.

(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Técnica correspondiente

N/a: No aplica

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Andrea Soledad Antúnez
Preparado por

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N° 1288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7 CIME S.R.L.	8 MGM S.A. INGENIERIA ELECTROMECANICA	9 VITEX S.R.L.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original). ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ITEM 1	Gs 1.846.356.400	Gs 2.557.128.000	Gs 2.612.120.000
	ITEM 2	Gs 846.299.700	Gs 1.264.470.000	Gs 1.305.500.000
	T O T A L	**Gs 2.692.656.100**	**Gs 3.821.598.000**	**Gs 3.917.620.000**
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 17/07/17 hasta el 13/12/17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	D E S D E E L D I A	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017
	H A S T A E L D I A	24/12/2017	24/12/2017	23/01/2018
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el tres por ciento (3 %) del Precio Total Máximo, obtenido de la sumatoria del producto de su Precio Unitario de cada ítema ofertado, por la Cantidad de horas máximas HHP3 previstas para cada ítema indicadas en la Sección III- Suministros Requeridos.	(2)	(2)	(2)
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 86.549.297 Gs 43.000.000	Gs 145.000.000	Gs 129.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA S.A.	INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A.
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			
2	Constancia de inscripción en el RUC			
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W",** ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *****			
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010.**			
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			
7	Patente Municipal VIGENTE			
D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N° 1288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7 CIME S.R.L.	8 MGM S.A. INGENIERIA ELECTROMECANICA	9 VITEX S.R.L.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
2	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**			
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
4	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Patente Municipal VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio**			
1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes idividuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
2	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
3	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:***			
3.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
3.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ***			

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N° 1288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	7 CIME S.R.L.	8 MGM S.A. INGENIERIA ELECTROMECANICA	9 VITEX S.R.L.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS			
4.1	Un poder suficiente otrogado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
4.2.	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *			
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.			
F.	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**			
a.	**Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar** aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003. - **FECHA DE APERTURA:** 17 de julio de 2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b.	Documento que acredite la existencia legal de la persona, fotocopia de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad respectiva, correspondiente al año que justifique la cantidad requerida.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
	MARGEN DE PREFERENCIA			
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empelo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La omisión de la presentación del documentos no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CAPACIDAD FINANCIERA			
	Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodoso parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, que deberá estar en estado ACTIVO. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	CUMPLE (2)	CUMPLE (1) (2)	CUMPLE (2)

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.

(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Técnica correspondiente

N/a: No aplica

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Andrea Soledad Antúnez
Preparado por

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	10 3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA	11 TECNO ELECTRIC S.A.	12 TECNOPAR S.R.L.	13 INTECH S.R.L.			
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS							
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original). ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
	ITEM 1	NO COTIZA	3.146.917.200	2.584.624.000	2.337.160.000			
	ITEM 2	1.199.568.000	1.168.609.000	NO COTIZA	1.130.190.000			
	T O T A L	1.199.568.000	4.315.526.200	2.584.624.000	3.467.350.000	0	0	0
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 17/07/17 hasta el 13/12/17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
	D E S D E E L D I A	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017			
	H A S T A E L D I A	23/12/2017	03/01/2018	14/12/2017	13/01/2018			
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el tres por ciento (3%) del Precio Total Máximo, obtenido de la sumatoria del producto de su Precio Unitario de cada ítema ofertado, por la Cantidad de horas máximas HHP3 previstas para cada ítema indicadas en la Sección III- Suministros Requeridos.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 47.000.000	Gs 150.000.000	Gs 85.000.000	Gs 111.000.000			
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	EL SOL	LA CONSOLIDADA	REGIONAL	GENERAL SEGUROS			
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**							
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE						
2	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)						
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	———						
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *****	CUMPLE						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	10 3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA	11 TECNO ELECTRIC S.A.	12 TECNOPAR S.R.L.	13 INTECH S.R.L.			
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE						
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**NO CUMPLE**						
7	Patente Municipal VIGENTE	**NO CUMPLE (3)**						
D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**							
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y **protocolización de los Estatutos Sociales**. Los **estatutos** deberán estar **inscriptos** en la **Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**. *		CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)			
2	Constancia de inscripción en el RUC		CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE			
3	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**							
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *		CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE			
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *		CUMPLE (1)	---------	--------			
4	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE			
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *		CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE			
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.		CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE			
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
8	Patente Municipal VIGENTE		**NO CUMPLE (3)**	CUMPLE	CUMPLE			
F.	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**							
a.	Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de ofertas (que es el **17/07/17**, según la IAO 26.1) para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
b.	Documento que acredite la existencia legal de la persona, fotocopia de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad respectiva, correspondiente al año que justifique la cantidad requerida.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	10 3 HERMANOS DE VITALINO OJEDA ORTEGA	11 TECNO ELECTRIC S.A.	12 TECNOPAR S.R.L.	13 INTECH S.R.L.			
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS							
	MARGEN DE PREFERENCIA							
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La omisión de la presentación del documentos no supone la descalificación del oferetne, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. **ID: 322890**	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)			
	CAPACIDAD FINANCIERA							
	Fotocopia simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, que deberá estar en estado ACTIVO. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	**NO CUMPLE (4)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Técnica correspondiente
(3) Presenta Patente Municipal en su SIPE, con estado VENCIDO
(4) Falta Balance General y Estado de Resultados del año 2014

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Claudio G. Flores A.
Preparado por

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	15 SAGUAN S.A	16 INDEL S.A.C.I.	17 RIOS FLORENTIN & ASOC. DE JOSE BERNABE RIOS	18 ELEMEC ING. DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	19 SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	20 PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	22 STELCI S.R.L.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS							
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original). ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ITEM 1	2.612.120.000	2.728.978.000	2.403.150.400	2.458.829.800	NO COTIZA	2.623.970.776	2.163.728.980
	ITEM 2	NO COTIZA	1.114.524.000	1.085.430.000	1.301.359.700	1.197.330.000	1.273.235.500	987.353.380
	T O T A L	2.612.120.000	3.843.502.000	3.488.580.400	3.760.189.500	1.197.330.000	3.897.206.276	3.151.082.360
	Listado de Precios *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 17/07/17 hasta el 13/12/17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	D E S D E E L D I A	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017	17/07/2017
	H A S T A E L D I A	24/12/2017	03/01/2018	24/12/2017	17/12/2017	03/01/2018	13/01/2018	24/12/2017
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el tres por ciento (3%) del Precio Total Máximo, obtenido de la sumatoria del producto de su Precio Unitario de cada ítema ofertado, por la Cantidad de horas máximas HHP3 previstas para cada ítema indicadas en la Sección III- Suministros Requeridos.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 80.425.800	Gs 126.000.000	Gs 154.213.140	Gs 129.300.000	Gs 51.000.000	Gs 129.000.000	Gs 94.800.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA	LA CONSOLIDADA	LA CONSOLIDADA	INTERCONTINENTAL	ALFA	EL SOL	LA CONSOLIDADA
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**							
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	Constancia de inscripción en el RUC			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			----------	----------	----------	----------	
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	15 SAGUAN S.A	16 INDEL S.A.C.I.	17 RIOS FLORENTIN & ASOC. DE JOSE BERNABE RIOS	18 ELEMEC ING. DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	19 SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	20 PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	22 STELCI S.R.L.
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	Patente Municipal VIGENTE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**							
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y **protocolización de los Estatutos Sociales**. Los **estatutos** deberán estar **inscriptos** en la **Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos**. *	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
3	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**							
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	CUMPLE	CUMPLE					------
4	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	CUMPLE (1)	CUMPLE					CUMPLE
8	Patente Municipal VIGENTE	NO CUMPLE (4)	CUMPLE					CUMPLE
F.	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**							
a.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de ofertas (que es el **17/07/17**, según la IAO 26.1) para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	15 SAGUAN S.A	16 INDEL S.A.C.I.	17 RIOS FLORENTIN & ASOC. DE JOSE BERNABE RIOS	18 ELEMEC ING. DEL ING. FRANCISCO ORTIZ	19 SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	20 PROEL INGENIERÍA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	22 STELCI S.R.L.
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS							
b.	Documento que acredite la existencia legal de la persona, fotocopia de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad respectiva, correspondiente al año que justifique la cantidad requerida.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE
	MARGEN DE PREFERENCIA							
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La omisión de la presentación del documentos no supone la descalificación del oferetne, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. **ID: 322890**	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
	CAPACIDAD FINANCIERA							
	Fotocopia simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, que deberá estar en estado ACTIVO. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Técnica correspondiente
(3) Presenta Estados Contables del año 2016, faltando los correspondientes a los años 2014 y 2015, respectivamente
(4) Presenta documento pagado en fecha 24/07/17, posterior a la fecha de apertura de las ofertas

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Claudia G. Flores A.
Preparado por

ANEXO I: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO CADELTEC -MB		CONSORCIO ARCAL S.R.L. - INPROCON S.R.L.		DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. (EMPRESA LIDER)	MB Ingeniería de Mario Benítez	ARCAL S.R.L. (EMPRESA LIDER)	INPROCON S.R.L.	DECO S.R.L. (EMPRESA LIDER)	TELMEC S.A.
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original). ***	CUMPLE		**NO CUMPLE (7)**		CUMPLE	
	ITEM 1	2.350.908.000		2.007.208.000		NO COTIZA	
	ITEM 2	987.357.110		984.720.000		1.312.960.000	
	T O T A L	3.338.265.110		2.991.928.000		1.312.960.000	
	Listado de Precios *	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original) ***	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 20.2	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 17/07/17 hasta el 13/12/17	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	D E S D E E L D I A	17/07/17		17/07/17		17/07/17	
	H A S T A E L D I A	24/12/17		24/12/17		14/12/17	
	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el tres por ciento (3%) del Precio Total Máximo, obtenido de la sumatoria del producto de su Precio Unitario de cada ítema ofertado, por la Cantidad de horas máximas HHP3 previstas para cada ítema indicadas en la Sección III- Suministros Requeridos.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE		SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 130.000.000		Gs 150.000.000		Gs 41.000.000	
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	ROYAL		LA CONSOLIDADA		EL COMERCIO PYO	
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**						
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		CUMPLE				
2	Constancia de inscripción en el RUC		CUMPLE (1)				
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		----------				
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *****		CUMPLE				

ANEXO I: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. 1 IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO CADELTEC -MB		CONSORCIO ARCAL S.R.L. - INPROCON S.R.L.		DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. (EMPRESA LIDER)	MB Ingeniería de Mario Benítez	ARCAL S.R.L. (EMPRESA LIDER)	INPROCON S.R.L.	DECO S.R.L. (EMPRESA LIDER)	TELMEC S.A.
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.		CUMPLE				
6	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE				
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)(3)	NO CUMPLE (1)(3)
2	Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE (1)		CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)(4)	NO CUMPLE (1)(4)
3	**Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**						
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *	CUMPLE (1)		CUMPLE	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. *	--------		--------	----------	------	--------
4	Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (1)		CUMPLE	CUMPLE (1)	PRESENTA (1)	NO CUMPLE (1)(4)
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)(4)	NO CUMPLE (1)(4)
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)(4)	NO CUMPLE (1)(4)
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	CUMPLE (1)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (4)	NO CUMPLE (4)
8	Patente Municipal VIGENTE	CUMPLE (1)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (4)	NO CUMPLE (4)
E)	**Oferentes en Consorcio**						
1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ANEXO I: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO CADELTEC -MB		CONSORCIO ARCAL S.R.L. - INPROCON S.R.L.		DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. (EMPRESA LIDER)**	**MB Ingeniería de Mario Benítez**	**ARCAL S.R.L. (EMPRESA LIDER)**	**INPROCON S.R.L.**	**DECO S.R.L. (EMPRESA LIDER)**	**TELMEC S.A.**
2	Original o Fotocopia del **Consorcio constituido** o del **acuerdo de intención de constituir el Consorcio** en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las **facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse**. Estos documentos pueden consistir en:*						
3.1	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (5)**	**NO CUMPLE (5)**
3.2	Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	----------	----------	----------	----------	----------	**NO CUMPLE (5)**
4	Fotocopia SIMPLE de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, **cuando se haya formalizado el Consorcio**. Estos documentos pueden consistir en: *						
4.1	Un poder suficiente otrogado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o					NO CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.	Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					----------	----------
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *					NO CUMPLE (6)	NO CUMPLE (6)
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. **941/2010**.					NO CUMPLE (6)	NO CUMPLE (6)
F.	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
a.	Focotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el I.P.S. que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la apertura de ofertas (que es el **17/07/17**, según la IAO 26.1) para corroborar el inciso K) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (6)	NO CUMPLE (6)
b.	Documento que acredite la existencia legal de la persona, fotocopia de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad respectiva, correspondiente al año que justifique la cantidad requerida.	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE	SUJETO A VERIFICACIÓN POR LA UNIDAD SOLICITANTE
	MARGEN DE PREFERENCIA						

ANEXO 1: CONSORCIOS

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN N°: 1.288/2017 "OBTENCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE HORA/HOMBRE/PADRON (HHP3), para la Ejecución de Trabajos Inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas no Técnicas de la ANDE en Todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Secc. 1 IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO CADELTEC -MB		CONSORCIO ARCAL S.R.L. - INPROCON S.R.L.		DECO S.R.L. - TELMEC S.A.	
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. (EMPRESA LIDER)	MB Ingeniería de Mario Benítez	ARCAL S.R.L. (EMPRESA LIDER)	INPROCON S.R.L.	DECO S.R.L. (EMPRESA LIDER)	TELMEC S.A.
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La omisión de la presentación del documentos no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. **ID: 322890**	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
	CAPACIDAD FINANCIERA						
	Fotocopia simple de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, que deberá estar en estado ACTIVO. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (4)**	**NO CUMPLE (4)**

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado activo.
(2) Sujeto a verificación técnica por parte de la Unidad Solicitante
(3) No presenta documentos que acrediten la existencia legal de la empresa integrante del consorcio
(4) Presenta documento del consorcio, cuando debe presentar documento como OFERENTE INDIVIDUAL
(5) No presenta poder. El mismo debe estar otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio
(6) Presenta documento como CONSORCIO
(7) Presenta formulario N° 3, Formulario de Oferta, que no se encuentra conforme al modelo indicado en la Sección VI. Falta inc. h)

Abog. Jorge Granada
Representante de la Asesoría Legal

Abog. Claudio G. Flores A.
Preparado por